



La Dorada, Agosto 25 de 2017

**COMUNICADO DE PRENSA N. 28**

**SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO N. 0010 AGOSTO  
16 DE 2017**

Con ponencia del concejal Fernando Guillén, avanzo en el seno de la Corporación Municipal el primer debate correspondiente a la iniciativa del Ejecutivo, "Por medio de la cual se autoriza al alcalde del Municipio de La Dorada Caldas para realizar la cesión a título gratuito de los bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º y 10º de la Ley 1001 de 2005".

Una serie de inquietudes han manifestado los concejales a partir de la conveniencia o nó de su aprobación, pues consideran que este proyecto estaría derogando el Acuerdo 085 de 2003 en el que se confieren facultades al Fondo de Vivienda Popular FONVIPO para adelantar trámites de titulación en el municipio.

Funcionarias del equipo asesor de la administración municipal, la Directora de Fonvipo Lucía Zárate y Paula Bernal, contratista de la Superintendencia de Notariado y Registro han hecho valiosos aportes procurando una mayor ilustración acerca del proyecto.

Otros argumentos como la necesidad de una socialización más amplia, realizar un censo que permita la identificación de predios del departamento y privados, debieran realizarse identificando también aquellos que se encuentran en sitios de alto riesgo, opinan los concejales.

***"Honestidad, Compromiso y Gestión"***

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 115  
Web: [www.concejo-ladoradacaldas.gov.co](http://www.concejo-ladoradacaldas.gov.co) emails: [hconcejodoradacaldas@hotmail.com](mailto:hconcejodoradacaldas@hotmail.com) -  
[contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co](mailto:contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA



## *Honorable Concejo Municipal*

Escuchados los argumentos de uno y otro lado, la plenaria finalizó en medio de un ambiente de expectativas sobre su viabilidad, pues el concejo en pleno considera que el proyecto es bueno pero que se requiere de elementos de mayor consistencia jurídica para su aprobación.

Queremos dar a conocer el trabajo que desarrolla la corporación, con Honestidad, Compromiso y Gestión.

**EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO**  
Presidente Concejo Municipal de La Dorada

**Luis Mauricio Portugués Lagos**  
Contratista Concejo Municipal de La Dorada

***“Honestidad, Compromiso y Gestión”***

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 115  
Web: [www.concejo-ladoradacaldas.gov.co](http://www.concejo-ladoradacaldas.gov.co) emails: [hconcejodoradacaldas@hotmail.com](mailto:hconcejodoradacaldas@hotmail.com) -  
[contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co](mailto:contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co)